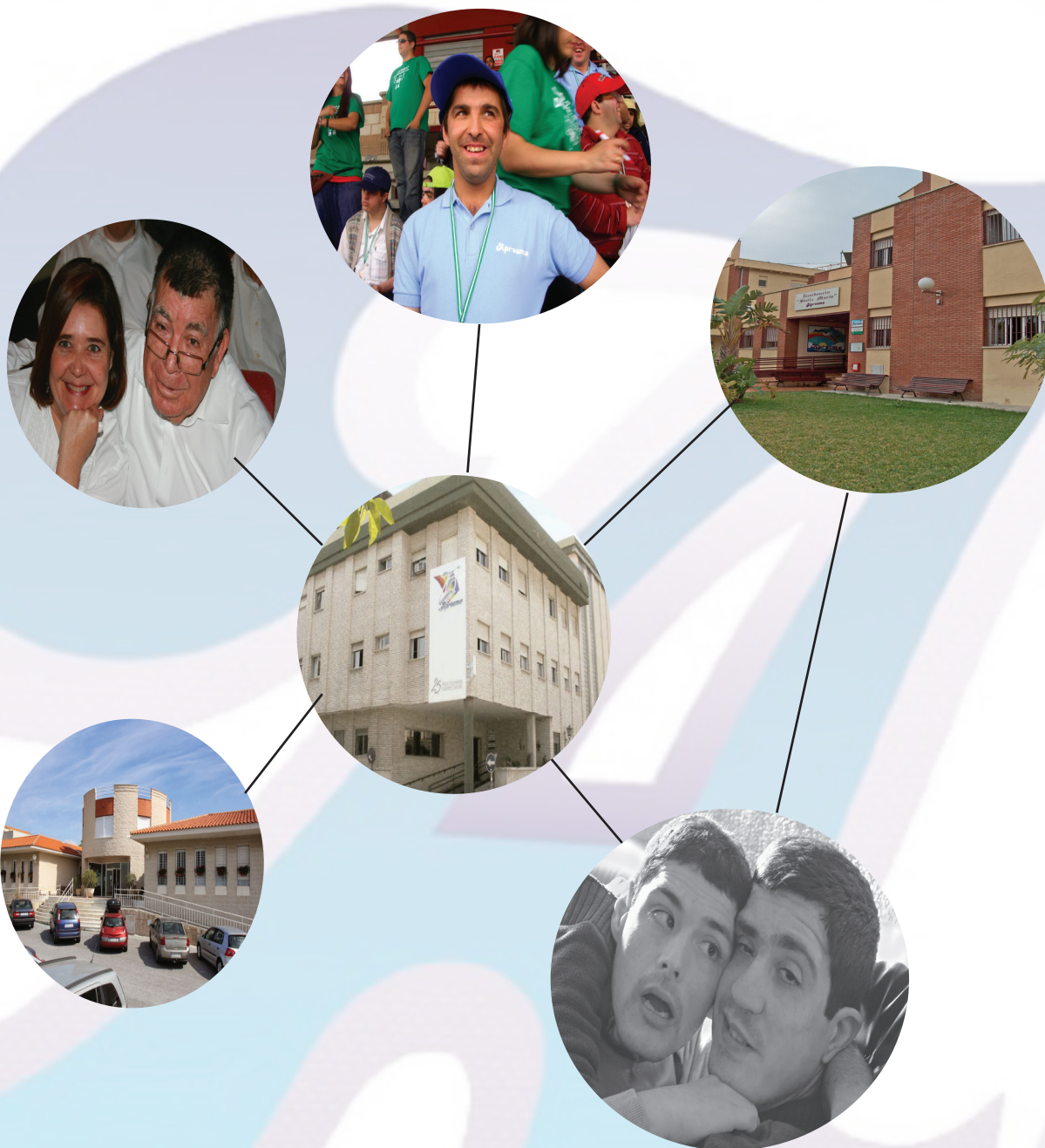


Manual de Acogida para Familias



**Asociación en Favor de las Personas con Discapacidad
Intelectual de Motril, la Costa Granadina y Alpujarras**

Saluda



Elaborar este *Manual de Acogida para Familias* ha costado el trabajo de varios meses dedicándole el esfuerzo de familiares y profesionales.

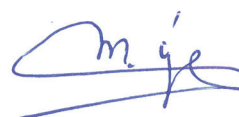
Los principios y normas que vas a encontrar en él, vienen a concretar los valores que APROSMO ha hecho suyos.

Este Plan de Acogida Familiar nos acerca al comportamiento que nuestra Entidad debe tener con las familias; nuestro objetivo con este manual es intentar dar cobertura a las necesidades de información y apoyo de las familias; nuestro deseo es que participéis y os impliquéis en APROSMO, que tengáis un conocimiento más real de la Asociación y que mejore, aún más, la relación entre familiares y profesionales.

No vais a estar solos, además del grupo humano de trabajadores, contamos con un grupo de familias acogedoras dispuestas a prestaros ayuda y apoyo, y acompañaros a los servicios de destino.

Las familias sois parte fundamental en la estructura de la Asociación.

Ayudadnos en este proyecto cuyo único fin es *Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus entornos*.



Trinidad López Cano
Presidenta

Carta del Director-Gerente



Cuando a una familia llega un hijo con discapacidad parece como si el mundo se parase de repente y sacudiera nuestra vida. Esta es la experiencia que nos transmiten los padres cuando nos cuentan sus vivencias. Entonces empiezan las preguntas, las consultas, el girar y girar de aquí para allá tras una esperanza donde descansen todas nuestras incertidumbres.

Es verdad que a veces las informaciones recibidas no ayudan a encontrar lo que buscamos. Y un día alguien nos habla de APROSMO y usted piensa que es el final. Sin embargo, ya le puedo decir, que este no es el final, este es el principio de una nueva vida, que si sabemos atajar de la manera adecuada le hará a usted como familia y a la persona acogida crecer a lo largo de todo su ciclo vital. Este es el reto de ustedes y el nuestro, iniciar un proyecto de vida, que entre todos iremos construyendo. **Bienvenido a su casa.**

Jorge Barbero Barbero
Director-Gerente



Aprosmo

Quiénes somos

Asociación en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Motril, la Costa Granadina y Alpujarras.

Es una Asociación de titularidad privada, declarada de Utilidad Pública, sin ánimo de lucro, apolítica y aconfesional.

Sus servicios están concertados con distintas administraciones: Educación, Salud, Igualdad y Bienestar Social, Empleo...

Misión

“Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Entornos”

Visión

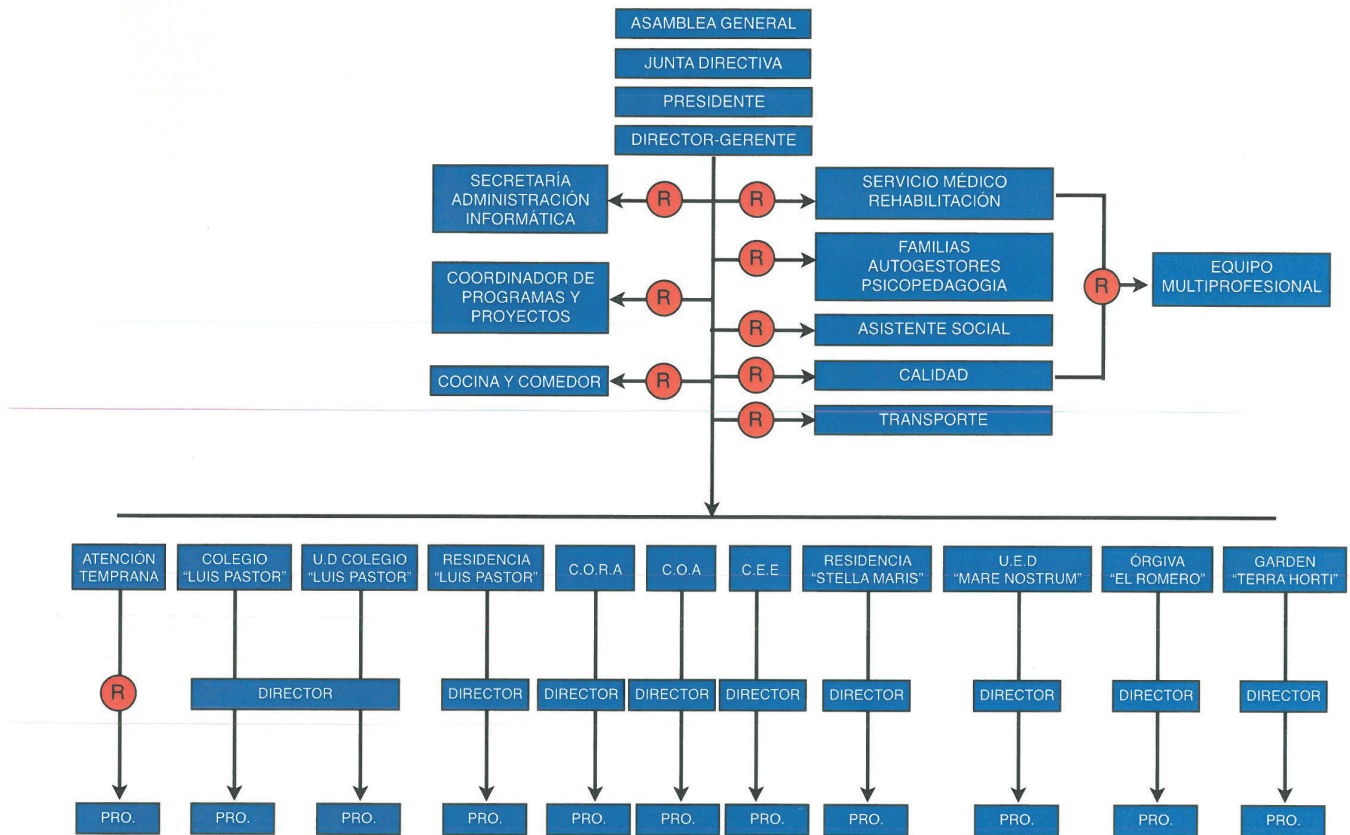
Aprosmo quiere ser una Asociación integradora, que presta servicios y apoyos de Calidad a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias, reconocida en la sociedad, promotora de servicios, defensora de Derechos, con valores y ética, dinámica, en constante renovación, innovadora, con presencia social, conectada y vertebrada con el entorno de las personas, vinculada con la sociedad, cohesionada y eficiente

Valores

- Dignidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Inclusión
- Apoyo Mutuo
- Participación
- Calidad
- Reivindicación
- Transparencia

Organización de la Asociación

Organigrama Aprosmo



La Discapacidad Intelectual es...

- Un concepto dinámico
- Una característica más de las personas
- Un reto
- No es una enfermedad
- Está directamente relacionada con el entorno

Las Personas con Discapacidad Intelectual...

- Evolucionan
- Desempeñan un papel social
- Necesitan relacionarse con Personas sin Discapacidad
- Reivindican Igualdad de Derechos

La Familia de la Persona con Discapacidad Intelectual...

- Es la palanca más eficaz para la Inclusión Social de la Persona con Discapacidad Intelectual
- Necesita Información, Orientación, Apoyo y Formación
- Es el principal recurso
- Puede apoyar a otras familias

¿Qué es el Plan de Acogida Familiar?

Es una actividad de APOYO para las familias, cuyos hijos con Discapacidad Intelectual, se incorporan a alguno de los servicios de la Asociación. Pretende dar cobertura a las necesidades de Información y Apoyo a familiares que se enfrentan a una situación de cambio.

Este apoyo será proporcionado por un grupo de padres con experiencia en la Entidad y su misión será APOYAR, INFORMAR, ESCUCHAR Y ACOMPAÑAR a otras familias.

Objetivos

- Acoger a la familia que llega a la Asociación de una forma cercana
- Proporcionar toda la información y apoyo que demande la familia en el momento de la incorporación al nuevo servicio
- Potenciar la participación e implicación de las Familias
- Facilitar que las familias tengan un conocimiento más exhaustivo de la Entidad
- Mejorar la relación entre profesionales y familiares



Equipo de Acogida Familiar



Ángeles Bacas Pérez
UED "Mare Nostrum"



Mª Dolores Maldonado Glez.
UEDTO Residencia de Adultos



Mariola Gallardo García
UEDTO Residencia de Adultos



Catalina Expósito
UEDTO "El Romero"



Francisco Fernández Hidalgo
Residencia "Stella Maris"



Encarna Martín Sabio
Residencia "Luis Pastor"

DEBERES Y DERECHOS DE USUARIOS, FAMILIAS Y TUTORES

DERECHOS DE USUARIOS

- Disponer de plaza y reserva de ésta en los casos establecidos.
- Contar con el personal adecuado y necesario para cubrir las necesidades y asegurar su atención.
- A una atención individualizada acorde con sus necesidades específicas.
- Derecho a la confidencialidad y al secreto profesional según la ley de protección de datos (Ley).
- A participar y ser oídos, por sí mismos o sus representantes legales, en aquellas decisiones o medidas relacionadas con la atención que han de recibir.
- A un trato digno, tanto por parte del personal, como de los otros usuarios.
- A mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas. Se habilitarán espacios y establecerán horarios para ello.
- A la intimidad y privacidad.
- A cesar en la utilización de los servicios por voluntad propia o de sus representantes legales.
- A que se les facilite las prestaciones sanitarias, farmacéuticas, formativas, recreativas y similares establecidas en el "Reglamento de régimen interno", así como la satisfacción de las necesidades que sean imprescindibles para conseguir un adecuado desarrollo personal.

DERECHOS DE FAMILIARES O TUTORES:

- Derecho a un trato cálido y acogedor.
- Derecho a estar suficientemente informados de las ofertas y alternativas de las actividades y servicios y de las condiciones para su uso.
- Solicitar información sobre la calidad de los servicios.
- Derecho al respeto de valores, cultura e ideología de la propia familia.
- Derecho a la confidencialidad.
- Ser informados periódicamente o cuando lo soliciten, sobre la situación de su hijo o representado.
- Ser informados y participar activamente en los tratamientos y programas de atención que se establezcan para el usuario, así como de los resultados de los mismos.
- Estar informados de aquellas decisiones sanitarias urgentes que estime oportuno tomar la dirección del centro para preservar la salud del usuario.
- Derecho a participar en la Asociación a través de los Órganos establecidos a tal efecto.
- Presentar ante la dirección de la Asociación, aquellas quejas, reclamaciones o sugerencias que estimen necesario efectuar, para la mejora de los servicios.
- Visitar a sus tutelados en las condiciones y horarios establecidos por el centro.

DEBERES DE USUARIOS

- Asistir al centro de forma regular y en los horarios establecidos.
- Colaborar activamente con el personal para el adecuado funcionamiento del servicio.
- Discreción respecto a los modos de vida y opiniones de los demás.
- A asumir el compromiso de participar en aquellas decisiones o medidas relacionadas con la atención recibida.
- A respetar tanto al personal como a los otros usuarios.
- A respetar las instalaciones, mobiliario y horarios de funcionamiento diario establecidos.
- Respetar la intimidad y privacidad de los demás.
- A cumplir tanto con las normas recogidas en el "Reglamento de régimen interno y Documento Contractual de Ingreso", como con aquellas que se adopten para conseguir un adecuado desarrollo personal.

DEBERES DE FAMILIARES O TUTORES

- La familia y tutores defenderá los derechos y cumplirá con las obligaciones inherentes de ser responsable de una persona con discapacidad intelectual.
- Proporcionar a su tutelado, en las fechas que la Dirección establezca, la ropa, calzado, medicamentos y aquellos otros elementos o adquisiciones que la persona precise.
- Facilitar a la dirección del centro y al Equipo Multiprofesional de la Asociación, la documentación e información necesaria relacionada con la Persona con discapacidad intelectual, que se consideren precisos para la atención de ésta.
- Informar a la Dirección de cualquier cambio significativo en el entorno de la persona que sea de interés para la adecuada atención de la persona en el Centro, aportando la documentación oportuna.
- Respetar las decisiones que la Dirección o el Equipo Multiprofesional adopten para el buen funcionamiento del centro y la correcta atención de las personas.
- Asistir y participar en las reuniones para las que sean convocados por la Dirección.
- Conocer y cumplir las normas establecidas en el documento contractual, en el reglamento de régimen interno y aquellas otras que sean arbitradas por la Dirección.
- Esperar en el lugar designado y la hora establecida por el centro para realizar visitas.
- Proporcionar los enseres de uso personal del atendido conforme a la nota y relación que se le suministre para la incorporación de la persona al servicio.
- Respetar los horarios y períodos vacacionales establecidos por la Dirección del Servicio.
- Abonar puntualmente el importe de las liquidaciones de los servicios.

Aprosmo en números

ORGANIZACIÓN

Asociación

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Costa Granadina y Alpujarras

SOCIOS

Aproximadamente 400

FAMILIAS

Más de 1000

TRABAJADORES

210 directos y más de 30 indirectos

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS

Más de 500

Fundada en 1977

Únete a la Familia APROSMO

- ¿Quieres una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades para las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias?
- ¿Quieres que las Personas con Discapacidad Intelectual reciban apoyos de calidad?
- ¿Quieres contribuir con la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias?
- ¿Quieres hacer realidad sus sueños?

Si en algún caso tu respuesta es afirmativa estás de enhorabuena, hazte SOCIO de APROSMO y colabora con nuestra Misión Asociativa

Más información en el Dpto. de Administración

Atendemos a las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo a lo largo de su vida...

Centros

- Centro de Atención Infantil Temprana
- Colegio de Ed. Especial "Luis Pastor"
- Unidad de Estancia Diurna "Mare Nostrum"
- Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Residencia de Adultos
- Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Vía Garnata"
- Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "El Romero"
- Centro Especial de Empleo de Madera
- Centro de Jardinería "Terra Horti"
- Residencia "Luis Pastor"
- Residencia "Stella Maris"

Servicios

- Programa de Apoyo a Familias
- Trabajo Social
- Servicio Médico
- Programa Respiro Familiar
- Autogestores
- Equipo Multiprofesional
- Terapia Ocupacional
- Servicio de Transporte
- Servicio de Cocina y Comedor





Centros



Centro de Atención Infantil Temprana

¿Qué es el Centro de Atención Infantil Temprana?

Centro en el que se planifican un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil, a la familia y el entorno, con el objetivo de dar respuesta lo antes posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos. La intervención debe considerar la globalidad del niño.

¿Qué objetivos tiene?

- Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
- Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño.
- Introducir los mecanismos necesarios de compensación, eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas.
- Evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundarios o asociados, producidos por un trastorno de alto riesgo.
- Atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive el niño.
- Considerar al niño como sujeto activo de la intervención.

¿Qué actividades se realizan?

- Evaluación/valoración global del niño y su entorno.
- Atención específica y terapéutica dirigida al niño.
- Acciones de información, apoyo y orientación dirigidas a las familias.
- Atención y seguimiento de niños que presentan índices biopsicosociales de alto riesgo para su desarrollo (Prevención).
- Seguimiento del programa de tratamiento.

¿Qué usuarios atiende?

Niños de 0 a 6 años con necesidades transitorias o permanentes originadas por alteraciones en el desarrollo o deficiencias.

¿Qué profesionales tiene?

- Coordinador
- Psicóloga
- Fisioterapeuta
- 2 estimuladoras
- Logopeda
- Trabajadora social (ayuntamiento)
- Administrativa



Colegio de Educación Especial “Luis Pastor”

¿Qué es el Colegio “Luis Pastor”?

Es un centro de enseñanza, concertado con la Consejería de Educación que presta una atención integral, específica y adaptada a las necesidades y capacidades de cada alumno. El centro cuenta con unidades de Educación Básica Obligatoria y unidades de Formación Profesional para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.

¿Qué objetivos tiene?

- Conseguir que el alumnado con necesidades educativas especiales adquiera el máximo de Normalización en todos los ámbitos de la vida.
- Posibilitar el desarrollo integral del alumnado, preparándolos para integrarse positivamente en la sociedad.
- Desarrollar la autonomía personal y social de los alumnos.
- Desarrollar la autoestima personal, así como el descubrimiento y potenciación de capacidades laborales.
- Desarrollar la capacidad comunicativa y de relación social.

¿Qué actividades se realizan?

- Educación Básica Obligatoria
- P.F.T.V.A.L. Carpintería
- P.F.T.V.A.L. Corte y Confección
- P.F.T.V.A.L. Jardinería
- Visitas, paseos, salidas tutoriales, excursiones
- Celebración de fiestas: navidad, carnaval, cruces...
- Educación vial
- Aula Matinal
- Unidad de tarde

¿Qué alumnado atiende?

Alumnos, de 3 a 21 años, con necesidades educativas especiales, que hayan sido derivados a centro específico por los Equipos de Orientación Educativa

¿Qué profesionales tiene?

- Director
- Jefa de Estudios
- Psicólogo
- Logopeda
- Fisioterapeuta
- Maestros de Educación Especial y F.P.T.V.A.L.
- Cuidadores
- Conserje
- Limpiadora



Unidad de Estancia Diurna “Mare Nostrum”

¿Qué es la U.E.D. “Mare Nostrum”?

Servicio que da atención, en régimen de centro de día, a aquellas personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y/o generalizado que tengan limitada su autonomía personal de forma grave, y no puedan, por consiguiente, realizar una actividad laboral cotidiana en un centro ocupacional u otra iniciativa de integración laboral.

¿Qué objetivos tiene?

- Facilitar a las personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso o generalizado los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en su entorno.

¿Qué actividades se realizan?

- Tal y como define la Misión de Aprosmo, nuestra principal tarea es la de mejorar la calidad de vida de las personas que atendemos y la de sus entornos. Esta mejora hay que enfocarla en la búsqueda de resultados personales valorados como significativos en la vida de la persona con discapacidad intelectual. Para conseguir éste propósito, para cada uno de nuestros clientes se elaboran Planes Personales de apoyo, donde se establecen objetivos personales relevantes para la persona (siguiendo los principios de la metodología de la planificación centrada en la persona), ofreciendo los apoyos oportunos para la consecución de los mismos.

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, mayores de 16 años.

¿Qué profesionales tiene?

- Director
- Profesionales de Atención Directa



Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Residencia de Adultos

¿Qué es la UEDTO de Residencia de Adultos?

Servicio que fomenta la Integración Social y proporciona una actividad útil a personas en edad laboral que, por su Discapacidad, no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios y especiales.

¿Qué objetivos tiene?

- Prestar a las personas atendidas los apoyos necesarios que permitan su adaptación personal y su Inclusión Social, enfatizando los aspectos del ámbito laboral, mediante la adquisición de habilidades, aptitudes y actitudes que potencien sus capacidades personales y les proporcionen un mayor grado de autonomía personal.

¿Qué actividades se realizan?

- TALLER DE TRATAMIENTO TEXTIL: se realizan actividades de bordado industrial, bordado artesanal de bebé, novias, bordado de hogar, cortinaje y decoración.
- TALLER DE LAVANDERÍA: se realizan aquellas actividades relacionadas con el lavado, planchado y clasificación de ropa de los centros de la Asociación y de empresas externas.
- TALLER DE ENCUADERNACIÓN: actividades de encuadernación artesanal de libros, confección de agendas para bodas, bautizos y comuniones, confección de carpetas, grabado de libros y embolsado y empaquetado de póster.
- TALLER DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y COCINA: limpieza de la Residencia “Luis Pastor” y U.E.D.T.O., mantenimiento de plantas del centro, apoyo al servicio de cocina y comedor.
- TALLER DE HABILITACIÓN: dirigido a personas de edad avanzada y aquellos que, por sus características, no se adaptan a otras actividades. Entre otras actividades, se realiza reciclaje de papel, manualidades diversas y envasado de distintos productos.
- OTRAS ACTIVIDADES: Taller de Autodeterminación, Taller de Habilidades de Enseñanza y Educación, Programa de Envejecimiento, Grupos de Atención Directa, Deporte Terapéutico.

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual con necesidades de apoyo intermitente o limitado, mayores de 16 años.

¿Qué profesionales tiene?

- Directora
- Psicóloga
- 8 Monitores
- 3 trabajadoras de Centro Especial de Empleo



Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “Vía Garnata”

¿Qué es la UEDTO “Vía Garnata”?

Servicio que fomenta la Integración Social y proporciona una actividad útil a personas en edad laboral que, por su Discapacidad, no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios o especiales. El centro comparte instalaciones con el Centro Especial de Empleo dedicado a la producción de plantas ornamentales y que está formado por 8 trabajadores, que son un modelo de referencia para aquellos usuarios que se esfuerzan en adquirir la capacitación laboral necesaria.

¿Qué objetivos tiene?

- Trabajar para la Integración de Personas adultas con Discapacidad Intelectual mediante la realización de actividades de formación ocupacional para su habilitación laboral, desarrollo de su autonomía personal y capacitación social con el fin de mejorar su Calidad de Vida, la de su familia y la de su entorno.

¿Qué actividades se realizan?

- TALLER DE MADERA: se realizan actividades de clavado de planchas de madera para palets, muebles y objetos de decoración aprovechando el reciclado de los restos de madera.
- TALLER DE PLANTAS ORNAMENTALES: se realizan actividades de plantación, entutorado, cuidados, reproducción y preparación de pedidos. Cultivo de un pequeño huerto ecológico.
- TALLER DE COJINES: se realizan actividades de clasificación de fundas, relleno de diversos materiales y empaquetado de distintos modelos y variedades de cojines.
- OTRAS ACTIVIDADES: complementando la actividad laboral se realizan actividades encaminadas a prestar los apoyos necesarios en otras áreas de desarrollo individual (Autodeterminación, uso del dinero, toma de decisiones, etc) así como actividades de Ajuste Personal y Social.

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual con necesidades de apoyo intermitente o limitado, mayores de 16 años.

¿Qué profesionales tiene?

- Director
- Psicóloga
- Jefe de Producción
- Ayudante
- 4 cuidadores
- 4 monitores
- 8 trabajadores con Discapacidad Intelectual



Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “El Romero”

¿Qué es la UEDTO “El Romero”?

Es un servicio que fomenta la Integración Social y proporciona una actividad útil a personas en edad laboral que, por su Discapacidad, no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios o especiales. Es un centro con capacidad de 25 plazas, promovido y gestionado por APROSMO, para que las personas con discapacidad intelectual de Las Alpujarras tengan acceso a los servicios que nuestra entidad proporciona, persiguiendo la mejora de su calidad de vida y la de sus entornos

¿Qué objetivos tiene?

- Habilitar prelaboralmente a las PDI que acuden al centro y realizar actividades y programas con los que potenciar sus capacidades, ofreciendo para ello los apoyos necesarios
- Fomentar una valoración positiva de las personas, haciendo que se sientan útiles e importantes
- Mejorar su adaptación personal, familiar y social
- Dotar de habilidades que permitan una mejor integración en la comunidad
- Normalizar las condiciones de vida
- Reducir sus necesidades de apoyo para conseguir un aumento de la autonomía

¿Qué actividades se realizan?

- TALLERES: Artísticos (pintura y piedra); Reciclaje/Papelería; Enrollado y empaquetado de póster; Embolsado de pegatinas y cartulinas; Jardinería
- ACTIVIDADES SEMANALES: Lectura Comprensiva; Objetivos académico-funcionales; Psicomotricidad; Ajuste personal y social; Reciclaje
- PROGRAMAS: Reto de Autonomía; Juegos Tradicionales y Educativos; Análisis de Frases Célebres, Higiene Bucodental; Cine Forum; Seguimos Dando Pasos; Relajación y Musicoterapia; Fiestas Temáticas
- OTRAS ACTIVIDADES: Grupo de Autogestores; Guadalinfo, etc

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual con necesidades de apoyo intermitente o limitado, mayores de 16 años.

¿Qué profesionales tiene?

- Directora y Psicóloga
- 2 Cuidadores
- Limpiadora
- Conductor



Centro Especial de Empleo de Madera

¿Qué es Centro Especial de Empleo de Madera?

Centro de trabajo protegido en el que los trabajadores realizan un trabajo productivo y cuyo funcionamiento no se diferencia del mercado de trabajo ordinario. La actividad laboral del centro es la fabricación de envases de madera y cartón. El centro abastece a almacenes de frutas y hortalizas, fábrica de papel, Puerto de Motril y es centro de montaje en la Costa Tropical como delegado en la comarca de Smurfit-Kappa.

¿Qué objetivos tiene?

- Realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado
- Asegurar un empleo a trabajadores con Discapacidad Intelectual
- Apoyar la promoción de los trabajadores con Discapacidad Intelectual al régimen de empleo ordinario
- Mejorar las Habilidades Adaptativas de los profesionales mediante programas de Ajuste Personal y Social

¿Qué actividades se realizan?

- Fabricación de envases de madera para frutas, hortalizas y pescado
- Fabricación de palets agrícolas e industriales
- Fabricación de tapas de cartón compacto, aglomerado y DM fabricación de cuñas de madera
- Montaje de box palets

Perfil de los trabajadores con Discapacidad

Personas con Discapacidad Intelectual con habilidades laborales específicas de acuerdo con el puesto a ocupar, que tengan reconocido, por el Centro de Valoración y Orientación, un grado de Discapacidad de, al menos, un 33%

¿Qué profesionales tiene?

- Director
- Jefe de producción
- 4 Operarios
- 22 Operarios con necesidades de apoyo



Centro de Jardinería "Terra Horti"

¿Qué es el Centro de Jardinería "Terra Horti"?

Establecimiento donde el cliente puede encontrar, no sólo plantas y productos para su mantenimiento, sino todo lo relacionado con el ocio al aire libre: muebles de exterior, objetos de decoración, barbacoas, material para riego, etc. Se trata un vivero cuya principal venta debería ser al "por menor", pero con una mayor variedad de productos. Lo normal es que las plantas que se venden en sus instalaciones, sean cultivadas en los viveros dedicados a la venta al "por mayor".

¿Qué objetivos tiene?

- Incorporar al mercado laboral a los chicos/as que superen satisfactoriamente los procesos formativos previos, consiguiendo así un aumento de su autoestima por el desarrollo de una actividad productiva en el ámbito de un centro de trabajo
- Permitir a los trabajadores con discapacidad del centro, desarrollar una actividad laboral lo más próxima al mercado ordinario de trabajo, completando así su experiencia profesional
- Promover un empleo remunerado y adecuado a las características de cada uno de ellos, entre las personas con discapacidad intelectual
- Contribuir a elevar el grado de autoestima de nuestros chicos/as con discapacidad, mediante una integración laboral, social y personal
- Fomentar y aumentar el compromiso de los trabajadores con discapacidad intelectual respecto a Aprosmo.

¿Qué actividades se realizan?

- Actividades de Organización
- Actividades de cultivo y cuidado de plantas
- Actividades de Habilidades Sociales

¿Qué usuarios atiende?

El perfil de nuestros usuarios es el de una persona con discapacidad intelectual, cuyas capacidades le permitan desempeñar una actividad adecuada al centro de trabajo de manera autónoma o con la mínima supervisión posible, por parte del personal de apoyo

¿Qué profesionales tiene?

- Director
- 2 Monitores
- 2 Trabajadores C.E.E.



Residencia “Luis Pastor”

¿Qué es la Residencia “Luis Pastor”?

Servicio de alojamiento y convivencia temporal o permanente para Personas con Discapacidad Intelectual con cierta autonomía personal que, por razones sociales, familiares o laborales-ocupacionales, presentan necesidades de apoyo para una Integración Social y Familiar

¿Qué objetivos tiene?

- Proporcionar una vivienda en un medio lo más parecido posible al familiar.
- Prestar una atención integral y continuada de carácter personal, social y, en su caso, sanitaria, ajustando la atención a las necesidades individuales de apoyo que presenten las personas atendidas.
- Facilitar la autonomía, integración y participación en la Comunidad de las personas, para que adquieran las habilidades y destrezas que faciliten una mejora en su Calidad de Vida.

¿Qué actividades se realizan?

La atención se presta los 365 días del año durante las 24 horas del día a todas las personas que viven en la Residencia, así como a aquellos que ocupan plaza en el programa de Respiro Familiar.

Las actividades están enfocadas a las siguientes áreas:

- Vida en el Hogar
- Vida en Comunidad
- Ocio y Tiempo Libre
- Salud y seguridad

Actualmente se están implantando dos programas:

- Programa de Envejecimiento
- Programa de Afectividad-sexualidad

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual con necesidades de apoyo intermitente o limitado, mayores de 16 años.

¿Qué profesionales tiene?

- Director
- Médico
- Auxiliar de Enfermería
- Terapeuta Ocupacional
- 13 profesionales de Atención Directa
- 2 profesionales Atención Directa de apoyo



Residencia “Stella Maris”

¿Qué es la Residencia “Stella Maris”?

“Stella Maris” es un centro residencial especializado que presta atención a personas con discapacidad intelectual que precisan apoyos extensos y generalizados y por lo tanto necesitan de una tercera persona para la realización de la gran mayoría de las actividades de la vida diaria. Por norma general, las necesidades de estas personas no pueden ser satisfechas en su entorno sociofamiliar

¿Qué objetivos tiene?

- Mejorar la Calidad de Vida de las personas que viven en el centro y de sus familia
- Brindar oportunidades y los apoyos necesarios para que los residentes adquieran habilidades y/o destrezas.
- Promover su Autodeterminación, Bienestar Emocional, Bienestar Físico y Bienestar Material, fomento de su Desarrollo Personal, Integración y Participación en la Comunidad, todo ello velando por el cumplimiento de sus Derechos.

¿Qué actividades se realizan?

- La atención es prestada los 365 días del año, las 24 horas del día a todas las personas que viven en este centro, así como a las personas que ocupan plaza dentro del programa de Respiro Familiar.
- En la Residencia se desarrollan Talleres de trabajo, herramienta que posibilita, el desarrollo del Plan Personal de Apoyos elaborado de manera individual para cada uno de los residentes de Stella Maris.

Los talleres de trabajo varían temporalmente pudiendo encontrarnos talleres de:

- Motricidad fina
- Motricidad gruesa
- Socialización
- Actividades de la vida diaria – Autodeterminación

¿Qué usuarios atiende?

La Residencia “Stella Maris” es una Residencia para Personas con Discapacidad Intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, mayores de 16 años

¿Qué profesionales tiene?

- Directora del servicio
- Psicóloga
- Médico
- Terapeuta Ocupacional
- Auxiliar de Enfermería
- 28 profesionales de atención directa



Servicios



Apoyo a Familias

¿Qué es el Programa de Apoyo a Familias?

Es un servicio dirigido a las familias que comprende diversas actuaciones que permiten a los familiares dar respuesta, desde su entorno a las necesidades que puedan presentar las Personas con Discapacidad Intelectual y los miembros del sistema familiar. Nuestra misión es acompañar a las familias para poder ofrecer los apoyos adecuados y mejorar la Calidad de Vida de cada uno de sus miembros.

¿Qué objetivos tiene?

- Atender las demandas de las familias que se dirigen a la Asociación en un ambiente cálido y humano
- Orientar y apoyar a las familias en cuanto a recursos y toma de decisiones
- Ofrecer apoyo emocional a aquellas familias que lo requieran
- Fomentar la participación e implicación de las familias en la Asociación

¿Qué actividades se realizan?

- Información, Orientación y Asesoramiento
- Grupo de Apoyo de padres y madres
- Grupo de planificación de futuro (hermanos adultos)
- Talleres de Hermanos pequeños
- Acciones formativas para familias
- Equipo de Acogida Familiar
- Participación en Encuentros y Jornadas de Familias de FEAPS

¿A quién va dirigido?

Familias de Personas con Discapacidad Intelectual atendidos o no en APROSMO

¿Quién es la persona responsable?

Antonio M. Béjar Fernández-Responsable Apoyo a Familias, Autogestores



Programa de Respiro Familiar

¿Qué es el Respiro Familiar?

Es un servicio residencial conveniado con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), de duración transitoria, para familias cuidadoras de Personas con Discapacidad Intelectual, incluyendo alojamiento y manutención completa.

En la actualidad sólo se tramitarán solicitudes consideradas como emergencia con la ASSDA, no obstante, existe la opción de solicitar Respiro Familiar en régimen de privado

¿Qué objetivos tiene?

- Proporcionar a los cuidadores de Personas con Discapacidad Intelectual un descanso temporal, la posibilidad de reducir el estrés familiar y liberarse de la sobrecarga que supone la atención de una persona con Discapacidad (que normalmente presenta asociados problemas conductuales y/o de movilidad), favoreciendo dinámicas familiares normalizadas
- Proporcionar un servicio residencial para cubrir necesidades familiares puntuales muy diversas: ocio, descanso, viajes, problemas de salud u hospitalización, compromisos sociales y/o familiares, situaciones familiares especiales (mudanza, obras...), adaptación a un centro ocupacional, conflictos familiares y/o personales, situación de desempleo...
- Para los usuarios supone conocer un entorno y dinámica de vida y convivencia diferente

¿Qué actividades se realizan?

- Prestar atención integral a la Persona con Discapacidad Intelectual, mediante la ayuda en las actividades de la vida diaria, acompañamiento, participación en las actividades habituales de talleres y programaciones del centro, ocio... impulsando la inclusión en la Comunidad mediante salidas, visitas, excursiones, etc...
- En estancias largas hemos firmado un convenio con la Delegación de Salud para administrar medicación gratuita a los usuarios que lo requieran

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual sin límite de edad, empadronados en la Comunidad Andaluza y que dispongan de certificado expedido por el Centro de Valoración y Orientación, y no padezcan una enfermedad que precise atención imprescindible y continuada en Centro Hospitalario

¿Quién es la persona responsable?

Susana Correa Cabrera- Coordinadora de Programas y Proyectos



Trabajo Social

¿Qué es el Servicio de Trabajo Social ?

Es un servicio que proporciona Información, Orientación, Asesoramiento y gestión de ayudas a Familias de Personas con Discapacidad Intelectual atendidas en APROSMO en sus diferentes centros y servicios, y a los profesionales que integran la Asociación

¿Qué objetivos tiene?

- Atender las demandas de las familias que se dirigen a la Asociación
- Orientar a la familia hacia el recurso más adecuado en función de sus necesidades
- Informar sobre los requisitos necesarios para el ingreso en la Asociación y gestionar la solicitud de ingreso
- Informar sobre los recursos existentes para las personas atendidas

¿Qué actividad realiza?

- Información, Orientación y Asesoramiento a Familias
- Gestión de solicitudes
- Relaciones Institucionales
- Relaciones con profesionales
- Elaboración de informes sociales
- Equipo Multiprofesional

¿A quién va dirigido?

- Familias de Personas con Discapacidad Intelectual
- Personas con Discapacidad Intelectual atendidas en la Entidad
- Profesionales de la Asociación

¿Quién es la persona responsable?

Maribel Rodríguez Rodríguez-Trabajadora Social



Servicio Médico

¿Qué es el Servicio Médico?

La función del médico de APROSMO es semejante a la que realiza el médico de Atención Primaria en los centros de salud, lo que permite que el usuario atendido disponga de un servicio sanitario cercano, conocedor de sus patologías y afable, por los lazos de afectividad que se establecen

¿Qué objetivos tiene?

- Realizar un Servicio de Atención Primaria con los usuarios internos en nuestras residencias, que incluye la propia asistencia sanitaria a través de una consulta de medicina general, la asistencia especializada mediante programación por los diferentes especialistas de la zona, así como un programa de medicina preventiva según protocolos específicos, elaborados por el distrito sanitario o por nuestros propios medios en relación con el tipo de usuarios que atendemos. Se atienden todas las Patologías Agudas que sucedan durante el tramo de atención

¿Qué actividades se realizan?

- Atención en Residencia “Stella Maris”
- Atención en Residencia “Luis Pastor”
- Acompañamiento hospitalario y especialidades

¿Qué usuarios atiende?

Personas con Discapacidad Intelectual usuarios de Servicios Residenciales, Unidades de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, Unidad de Estancia Diurna y alumnos del Colegio “Luis Pastor”

¿Quién es la persona responsable?

Rafael García-Luján Sánchez- Médico

Programa de Autogestores

¿Qué es el Programa de Autogestores?

Actualmente funcionan dos grupos en la Asociación: “Con Voz Propia” en Motril y “La Voz de la Alpujarra” en la UEDTO “El Romero” en Tablones de Órgiva.

Son grupos de personas adultas, con Discapacidad Intelectual que se reúnen de forma periódica para compartir experiencias e inquietudes, discutir y reflexionar libremente, defender y promover los Derechos y la Inclusión Social, participar y facilitar la participación, representar con voz activa, empoderar y empoderarse

¿Qué objetivos tiene?

- Aprender a hablar y expresarse en el grupo y en público
- Incrementar sus posibilidades de hablar y decidir por sí mismos
- Aumentar sus interacciones sociales y su presencia en la Comunidad
- Aprender y adquirir Habilidades de Autodeterminación
- Tomar decisiones relativas a sus vidas
- Conocer y aceptar sus limitaciones y descubrir y potenciar sus capacidades
- Participar en la vida de la Asociación

¿Qué actividades se realizan?

- Participación activa en las reuniones de los grupos, donde se tratan aspectos de interés para los autogestores
- Elaboración de documentación y material interno del programa
- Participación en Encuentros de Autogestores de FEAPS ANDALUCÍA a nivel provincial y regional
- Participar en la Asociación y sus distintos procesos
- Actividades de Inclusión Social: Medios de Comunicación, cursos, actividades comunitarias, etc

¿A quién va dirigido?

- Personas con Discapacidad Intelectual adultas atendidas o no en los servicios de APROSMO

¿Quién es la persona responsable?

Antonio M. Béjar Fernández-Responsable Apoyo a Familias y Autogestores



Terapia Ocupacional

¿Qué es el Servicio de Terapia Ocupacional?

El servicio de Terapia Ocupacional, como rama de la Rehabilitación, está implantado en APROSMO desde 1993, prestando atención en todas las unidades en las que los usuarios lo necesitan, bien sea a demanda del facultativo de Rehabilitación del Hospital de Motril, del Médico del centro o de la Fisioterapeuta, o una mera valoración y asesoramiento a petición de cualquier centro.

¿Qué objetivos tiene?

- Atender las demandas de profesionales y familias relativas a Terapia Ocupacional.
- Mejorar la Autonomía Personal de los usuarios de los distintos centros de la Asociación.

¿Qué actividades se realizan?

- Confección de Ayudas Técnicas de forma personalizada en colaboración con la Ortopedia y talleres de referencia
- Confección de Ortesis de control postural y de corrección articular
- Adaptaciones de la vivienda de nuestros usuarios, a demanda de los familiares
- Asesoramiento a familiares y centros donde acuden algunos de nuestros usuarios
- Adaptaciones a la normativa vigente en los centros de nueva creación de la Entidad y modificaciones en los ya existentes
- Formación al personal de los centros y pautas y normas de cómo realizar algunas actividades con los usuarios que sean lo más terapéuticos posible

¿A quién va dirigido?

Personas con Discapacidad Intelectual usuarias de los distintos centros de la Entidad

¿Quién es la persona responsable?

Micaela Cabezas Puente-Terapeuta Ocupacional



Equipo Multiprofesional

¿Qué es el Equipo Multiprofesional?

Es un servicio que proporciona la información, el asesoramiento y la coordinación necesaria, en cuanto a protocolos de actuación y pautas a seguir ante las necesidades de Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias. Todo ello mediante la potenciación de equipos de trabajo conjuntos y la colaboración con los profesionales de la Organización

¿Qué objetivos tiene?

Velar por la Integración laboral, personal y social de las Personas con Discapacidad Intelectual, de modo que repercuta en su Calidad de Vida y en la de sus familias

¿Qué actividades se realizan?

- Apoyo a servicios de la Entidad para la elaboración de planes centrados en la persona y protocolos de actuación
- Protocolo de ingreso y derivación de la Persona con Discapacidad Intelectual hacia el centro que más de adecue a sus necesidades y expectativas
- Seguimiento de la persona en su incorporación
- Asesoramiento a Directores de centros
- Informar y formar en Buenas Prácticas incluyendo principios de calidad en el servicio

¿A quién va dirigido?

Personas con Discapacidad Intelectual atendidas en servicios de vivienda y de día de la Asociación y sus familias

¿Quién forma el Equipo?

- Coordinador y Psicólogo
- Médico
- Psicopedagogo
- Trabajadora Social



Servicio de Transporte

¿Qué es el Servicio de transporte?

Servicio que da cobertura a una extensa zona geográfica (Costa Tropical y Alpujarras), con la finalidad de garantizar el acceso a los centros de la Asociación a aquellas Personas con Discapacidad Intelectual que ocupan plaza en nuestros servicios.

¿Qué objetivos tiene?

Facilitar la incorporación de las Personas con Discapacidad Intelectual a sus centros en los horarios establecidos. Es primordial mantener contacto con las familias para informar sobre incidencias (retrasos, modificaciones en las rutas, etc). Los vehículos de la Entidad están disponibles para aquellas actividades que requieran desplazamiento fuera de los centros.

¿Qué actividades se realizan?

- Trazado de rutas para cubrir la comarca de la Costa Tropical de Granada y Alpujarras.
- Dar servicio a los centros para realizar actividades de ocio, culturales, visitas y excursiones.
- Realización de reparaciones y revisiones a los vehículos de la flota.
- Mantenimiento de los vehículos

¿A quién va dirigido?

Personas con Discapacidad Intelectual atendidas en los distintos centros de la Asociación

¿Qué profesionales tiene?

- Responsable: Javier Gómez Martínez
- Trabajadora Social
- Conductores
- Monitores de transporte



Servicio de Cocina y Comedor

¿Qué es el Servicio de Cocina y Comedor?

Servicio dirigido a usuarios de los diferentes centros de la Entidad, que garantiza una alimentación equilibrada y de calidad, y que, cuida al máximo las interacciones de los profesionales del servicio con las Personas con Discapacidad Intelectual

¿Qué objetivos tiene?

- Garantizar una adecuada alimentación de las Personas con Discapacidad Intelectual en función de sus necesidades nutricionales e indicaciones médicas
- Fomentar hábitos de alimentación saludables en las Personas con Discapacidad Intelectual
- Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual, garantizándole bienestar

¿Qué actividades se realizan?

- Preparación y elaboración de los menús diarios establecidos en colaboración con el Servicio Médico y la especialista en nutrición
- Servicio de catering desde la cocina industrial a los centros de la Entidad
- Preparación y elaboración de menús especiales en festividades y celebraciones

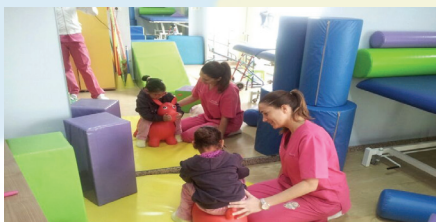
¿A quién va dirigido?

Personales con Discapacidad Intelectual usuarias de servicios residenciales, centros de día, Centro Especial de Empleo y alumnos del Colegio de Educación Especial

¿Qué profesionales tiene?

- Jefe de Cocina
- 7 cocineros
- 1 trabajadora de centro Especial de Empleo

Contacto Centros y Servicios



Atención Infantil Temprana
Coord. D. Rafael García-Luján
Telf. 958 824761
atenciontemprana@aprosmo.org



Colegio "Luis Pastor"
Director: D. Antonio Ramírez
Telf. 958 607912
colegioluispastor@aprosmo.org



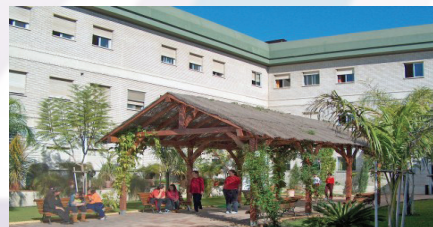
U.E.D. "Mare Nostrum"
Director: D. Francisco Márquez
Telf. 958 604861
estanciadiurna@aprosmo.org



U.E.D.T.O. "Vía Garnata"
Director: D. Joaquín Bustos
Telf. 958 824162
coa@aprosmo.org



U.E.D.T.O. "El Romero"
Directora: Dña. Ana B. Alcalde
Telf. 958 784971
elromero@aprosmo.org



U.E.D.T.O. Residencia Adultos
Directora: Susana Sánchez
Telf. 958 603333
cor@aprosmo.org



C.E.E. Madera
Director: D. José A. Glez. Briones
Telf. 958 822089
cee@aprosmo.org



C.E.E. "Terra Horti"
Director: D. Adrián Rodríguez
Telf. 958 825663
terrahorti@aprosmo.org

Contacto Centros y Servicios



Residencia "Luis Pastor"
Director: D. Alfonso Manzanque
Telf. 958 603333
residencialuispastor@aprosmo.org



Residencia "Stella Maris"
Directora: Dña. Aurora Velasco
Telf. 958 820488
stellamaris@aprosmo.org



Respiro Familiar
Responsable: Dña. Susana Correa
Telf. 958 603333
susanacorrea@aprosmo.org



Trabajo Social
Responsable: Dña. Maribel Rodríguez
Telf. 958 603333
maribel@aprosmo.org



Servicio Médico
Responsable: D. Rafael García-Luján
Telf. 958 603333
medico@aprosmo.org



Apoyo a Familias, Autogestores
Responsable: D. Antonio Béjar
Telf. 958 603333
antoniobejar@aprosmo.org



Equipo Multiprofesional, Transporte
Responsable: D. Javier Gómez
Telf. 958 603333
calidad@aprosmo.org